



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

14 MAY 2018

Recibido: 1230 No.

Exp. No. 36384 No.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su más enérgico repudio y preocupación ante la violenta represión que se llevó a cabo contra los ciudadanos y ciudadanas que se movilizaron durante los días 8 y 9 de mayo en la ciudad de Villa Constitución, con motivo manifestarse pacíficamente en rechazo al proyecto de instalación de un depósito de fertilizantes a granel de enormes dimensiones en la zona franca santafesina, ubicada en el casco urbano de la citada ciudad.


GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente: Es inevitable no figurarse el regreso a las épocas más oscuras de nuestro país y presenciar como el aparato represivo del Estado Provincial y Nacional intensifica su actuación al mismo tiempo que somete a la población, que pacíficamente, y en tiempos de democracia, se manifiesta por sus derechos fundamentales, consagrados en nuestra Constitución Nacional.

Las vecinas y vecinos de Villa Constitución han emprendido ya hace un tiempo, un movimiento de ciudadanos y ciudadanas, que reunidos en asamblea decidieron expresar su rechazo a la instalación de un depósito de fertilizantes a granel de enormes dimensiones en la zona franca santafesina, ubicada en el casco urbano de la ciudad; actividad



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que trae aparejada un daño efectivo y directo al medioambiente, como a la comunidad toda, repercutiendo en un sinnúmero de patologías gravísimas, ya comprobados en los diferentes fallos internacionales de diversos ordenamientos jurídicos.

Esta potencialidad, despertó un movimiento social, que desde la crítica y razonabilidad se fue organizando en pos de la defensa de todos los Villenses.

Durante los días 8 y 9 de mayo, una vez más, los vecinos y vecinas, se manifestaron pacíficamente, con idéntico fin del que lo venían haciendo siempre, solo que en esta ocasión, la democracia perdió sentido y nuevamente las fuerzas de seguridad provinciales, en expresa connivencia con las fuerzas de seguridad nacionales, y en un contexto político donde el Gobierno Nacional promueve la represión discrecional, las detenciones ilegales, los gases, balas de gomas, y toda clase de intencionalidad y provocación que se presenta directamente como Violencia Institucional, violentando el Estado de Derecho, reprimieron a quienes se habían convocado por una justa causa, la de toda una Ciudad.

Durante horas se vivieron sensaciones de las más australes por parte de los familiares de las personas que fueron detenidas, golpeadas y vapuleadas, las cuales, aun mediante el procedimiento de habeas corpus fueron detenidas por más de 8 hs.

Es por esto y ante el abuso de la fuerza pública y la inacción del Gobierno Provincial, contra nuestros ciudadanos y ciudadanas y por lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial